



Levi's acusa a Hites de falsificación de productos y se incautan prendas de bodega en Quilicura

POR A. GONZALEZ Y M. BAEZA

Un nuevo caso de presunta falsificación de prendas de vestir gatilló ayer una incautación de productos en dependencias de Empresas Hites, luego de que la firma estadounidense de jeans Levi's Strauss & Co, activara un proceso en la justicia.

El operativo se efectuó en las bodegas de Hites, en Quilicura, luego de que hace un tiempo la compañía americana con sede en San Francisco considerara que había productos falsificados en tiendas de la firma de retail, a propósito de los reportes de Levi's en Chile, lo que derivó en que presentara una denuncia ante el OS9 de Carabineros. Se activó una investigación,

Ayer hubo un operativo en el que participó el OS9 de Carabineros y Aduanas. En Hites dijeron categóricos: "La compañía cree firmemente que las prendas incautadas son originales".

que incluyó compra de productos en locales y testeos, y ayer, con la concurrencia del OS9 de Carabineros y Aduanas, se procedió al registro e incautación de las prendas en la mencionada dependencia de Hites, en un caso que se sigue el



marca Levi's. Dijo que estas prendas Levi's fueron adquiridas entre 2021 y 2022 y que desde hace meses Hites no ha vendido productos de la marca Levi's en sus tiendas físicas ni en línea. Añadió que todos los productos que vende actualmente son de marcas propias o adquiridos a distribuidores oficiales en Chile.

"La compañía cree firmemente que las prendas incautadas son originales, producto de la documentación entregada por los proveedores. Es importante recordar que, en un caso similar, Levi's acusó a un competidor de vender productos falsificados adquiridos a nuestro mismo proveedor, pero luego se desistió de la querrela, al demostrar que los productos eran genuinos. En este contexto, la compañía tiene la confianza de que demostrará la autenticidad de estos productos", remarcó.

La firma agregó que ha cooperado con las autoridades en el proceso y continuará ofreciendo toda la información y apoyo necesarios para esclarecer esta situación. "Nuestra empresa está comprometida con la transparencia y la legalidad en todas sus operaciones. Reiteramos nuestro firme compromiso con el respeto a los derechos de propiedad intelectual y el cumplimiento de las leyes vigentes. En Hites, no toleramos ni apoyamos la venta de productos falsificados. La integridad y el cumplimiento normativo son prioridades para nosotros", cerró.

Primer Juzgado de Garantía y con el fiscal Pablo Alonso. Lo incautado corresponde a 111 prendas de la marca que, a ojos de Levi's, no corresponden a prendas auténticas. En la acción, Levi's es asesorada por el estudio AEM Abogados -por el socio Ignacio Martínez-, mientras el operativo tuvo como asesor a la empresa Invesguard, que se dedica

a asesorías marcarias y que es la misma que actuó en el pasado caso de Under Armour contra La Polar.

Consultada, Hites explicó por escrito que, a propósito del allanamiento realizado por Carabineros en su centro de distribución, se efectuó una revisión de productos de varias marcas, concluyendo en la incautación de las prendas de la

AGENCIA UNO